

# PROGRAMA SUPERATE

# CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y EL MATRIMONIO INFANTIL EN EL GRAN SANTO DOMINGO, DIRIGIDO A MIPYMES

REF. PS-DAF-CM-2023-0076

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.

14 de septiembre del 2023



# 1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

El programa superate les invita a participar del procedimiento de compra menor de referencia no. PS-DAF-CM-2023-0076, a fines de presentar su mejor oferta para el Servicio de Consultoría para la construcción de espacios de formación para la prevención de embarazo en adolescentes y el matrimonio infantil en el Gran Santo Domingo, Dirigido a Mipymes.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

# 2. OBJETO DEL PROCESO:

El siguiente proceso para el Sercicio de Consultoría para la construcción de espacios de formación para la prevención de embarazo en adolescentes y el matrimonio infantil en el Gran Santo Domingo, Dirigido a Mipymes, a requisición de la Institución conforme a las especificaciones tecnicas descritas en la ficha tecnica y los requerimientos de este documento.

#### 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que se presente en las Especificaciones Técnicas. (Ver ficha técnica)

# 4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día jueves 21 de septiembre de 2023, hasta las 03:30 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Tecnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

# NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal PROGRAMA SUPERATE

División de Compras y Contrataciones Referencia: PS-DAF-CM-2023-0076

# A. Contenido del Sobre oferta tecnica y Oferta Económica:

- 1. Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
- 2. Formulario de Oferta Econômica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
- 3. Certificado Vigente del Registro Mercantil.
- 4. Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la razon social, indicando que otorgan credito al Programa Superate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta economica.



- 5. Especificaciones Tecnicas, incluir imagen y ficha tecnica del servicio ofertado.
- **6.** Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras.
- 7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 8. Certificación de acreditación de MIPYMEs vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM);
- 9. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- 10. Identificación del representante legal (cedula o pasaporte).
- 11. Carta aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de entregar los servicios o bienes solicitados en el tiempo solicitado (Entrega Inmediata).
- 12. Documento de propuesta técnica que abarque el alcance descrito en los términos de referencia.
- 13. Curriculum Vitae (CV) con profesional de las áreas sociales con al menos 10 años de experiencia de desarrollo profesional.
- 14. Documento de imagen de los equipos y recursos con los que cuenta la firma y/o consultor para alcanzar los objetivos trazados en su propuesta.
- 15. Certificaciones de los títulos del consultor principal o coordinar del proyecto.

**Nota:** Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecera para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

#### 5. OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA:

- Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$).
- Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- En caso de empate se determinara el ganador mediante un sorteo.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario digitado en el Portal Transaccional prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- Los Items deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica
- El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

#### 6. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el unico proposito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.



Los precios cotizados por el Oferente seran fijos durante la ejecución del Servicio y no estaran sujetos a ninguna variación por ningun motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

#### 7. CONSIDERACIONES:

Sera considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Publicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso el rubro necesario para el servicio ofertado será:

80100000-Otros servicios tecnicos profesionales.

#### 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN		
Publicación/ llamado a participar	Viernes 15 de septiembre de 2023.		
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Martes 19 de septiembre de 2023 hasta la 3:30 p.m.		
Plazo para emitir respuestas	Miercoles 20 de septiembre de 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.		
Recepción de Ofertas	Jueves 21 de septiembre de 2023 hasta las 3:30 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61. Edif. San Rafael, o a través del Port Transaccional de Compras y Contrataciones.		
Acto de Adjudicación	Fecha limite miércoles 04 de octubre de 2023.		
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.		

#### 9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Tecnicas, la Entidad Contratante podra solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podra considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

#### 10. CRITERIOS DE EVALUACION:

Los criterios de evaluación estan contenidos en las especificaciones tecnicas del proceso (Ver Ficha Tecnica).

# 11. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

Los criterios de adjudicación estan contenidos en las especificaciones técnicas del proceso (Ver Ficha Tecnica).



#### 12. TIEMPO DE ENTREGA:

El bien y/o servicio debe ser entregado de manera inmediata a la institución a partir de la entrega de la orden de compra estando en contacto con el personal de la Dirección de Planificación y Desarrollo para la entrega, en los horarios de 08:30 a.m. a 04:30 p.m.

#### 13. LUGAR DE ENTREGA:

Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco.

# 14. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará contra entrega de la factura en un plazo de 60 días contra entrega de la recepción conforme de los servicios suministrados.

#### 15. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Superate. Dirección Administrativa

Telefonos: (809) 534-2105 ext.: 2710

Email: compras@superate.gob.do/ ca.diaz@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones.

Carlina Diaz Mora

Departamento de Compras y Contratacione

<b>;</b>			
		7	